PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

ACORDADA Nº Setecientos noventa y cuatro

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de Diciembre del año dos mil doce, siendo las doce horas, estando reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, el Excelentísimo Señor Presidente Dr. Víctor Manuel Núñez Rodríguez y los Excmos. Señores Ministros Doctores, José Raúl Torres Kimrser, Alicia Beatriz Pucheta de Correa, Miguel Oscar Bajac Albertini, Gladys Ester Bareiro de Módica, Luis María Benítez Riera, Sindulfo Blanco, Antonio Fretes y César Antonio Garay, ante mí, el Secretario autorizante;

D I J E R O N

Que por Acordada Nº 792 del 20 de noviembre de 2012 se dispuso la designación de Magistrados de los Juzgados Penales de las Circunscripciones Judiciales, que prestarán servicio en la Feria Judicial 2013.

En atención a los ajustes y opiniones oportunos, esta máxima instancia judicial considera pertinente modificar el Art. 1º de la Acordada Nº 792/2012, en lo que respecta a la Circunscripción Judicial de Presidente Hayes.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
A C U E R D A:

Art. 1º.- Modificar el Art. 1º de la Acordada Nº 792/2012, en lo que respecta a la Circunscripción Judicial de Presidente Hayes, quedando redactado de la siguiente manera:

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES Y BOQUERON

En el Juzgado Penal de Garantías de Villa Hayes
Del 01 al 31 de enero — Magistrado Blás Ramón Cabriza

En el Juzgado Penal de Garantías de Filadelfia
Del 01 al 31 de enero — Magistrada Lourdes Sanabria

Art. 2º. ANOTAR, registrar, notificar.

Ante mí:

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ R.

SINDULFO BLANCO
Ministro

Luis María Benítez Riera
Ministro

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

GLADYS E. BAREIRO de MODICA
Ministra

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

ANTONIO FRETES